

Solicitud Bolivia 2009 Proyecto Nuevo

TÍTULO DEL PROYECTO: Plan de Desarrollo Local Zonas Urbano rurales- El Alto

INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

Plan de Actividades Anual para 2009

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Planificar y Organizar												
2. Ejecutar												
2.1. Realizar Capacitación a:												
2.1.1. Docentes												
2.1.2. Manzaneras de salud												
2.1.4. Líderes Locales												
2.1.5. Mujeres – Líderes												
2.1.6. Microempresarios												
2.1.7. Mujeres con iniciativa productiva												
2.1.8. Comités Operativos												
2.1.9. Equipos de Trabajo (Iglesia-Comunidad)												
2.1.10. Líderes y Pastores												
2.1.11. Líderes Juveniles												
2.2. Desarrollar Información a:												
2.2.1. Estudiantes – Control Médico Dental												
2.2.2. Estudiantes Secundaria - IEC												
2.2.3. Mujeres en Edad Fértil – MEF												
2.2.4. Padres de Familia y Docentes												
2.2.5. Estudiantes Prim. Y Sec. – M. Ambiente												
2.2.6. Niños y Jóvenes (Horas Felices, Excursiones y Campamentos)												
2.2.7. Padres de familia e Iglesia												
2.2.8. U. Educativas en Seguimiento												
2.3. Realizar construcciones												
2.3.1. Aulas, baterías sanitarias, oficina Adm. y obras complementarias												
2.3.2. Equipamiento (Mobiliario escolar. Material bibliográfico y Equipos para centros de salud)												
3. Evaluación												

- ACTIVIDADES PROGRAMA DESARROLLO HUMANO
- ACTIVIDADES PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL
- ACTIVIDADES PROGRAMA DESARROLLO DIACONAL (NMA funding)

Resultados planificados para 2009:

Programa Desarrollo Humano

- Aulas construidas y equipadas; y obras complementarias.
- Docentes conformados y organizados en tres redes pedagógicas.
- Atención médico dental y estudiantes con seguimiento en enfermedades prevalentes.
- Brigadas ambientales organizadas en Unidades Educativas.
- Mujeres en edad fértil informadas y mujeres organizadas como manzanas de la salud.
- Centros de salud establecen convenios con líderes locales.

Programa Desarrollo Organizativo

- Organizaciones locales y Autoridades Municipales de los distritos 3, 7 y 9, informados sobre el PDLZUR.
- Comité de Desarrollo organizado
- Organizaciones locales establecen alianzas estratégicas con Instituciones públicas y privadas para el desarrollo del PDLZUR.

Programa Desarrollo Económico

- Grupos de agricultores y ganadería organizados.
- Agricultores capacitados.
- Comunidades rurales fortalecen sus variedades de forraje.
- Ganado con control sanitario.
- Microempresarios organizados en grupos de producción.

Plan de Cierre

- Manual de Reglamento de Conservación de Infraestructura Escolar elaborado, socializado y posesionado en el Gobierno Municipal.
- Docentes articulados a redes pedagógicas
- Escolares con control médico dental articulados con Centros de salud
- Manzanas articuladas a redes de salud y con reconocimiento social de Juntas vecinales y escolares.
- Organizaciones locales (Juntas Vecinales y Escolares) fortalecidas y articuladas
- Brigadas ambientales consolidadas y articuladas a la Dirección de Medio Ambiente del Gobierno Municipal.
- Microempresarios y mujeres con destrezas productivas consolidan su trabajo grupal, articulados a Instituciones de Promoción microempresarial.
- Relación Comunidad e Iglesia fortalecida; Comité de Desarrollo Diaconal y liderazgo juvenil consolidado.

Análisis de la Situación

Un análisis de la situación en el país y una evaluación de las prioridades nacionales, poniendo énfasis en las áreas temáticas en que trabaja el Beneficiario de la Donación.

El proceso de cambio que inicia Bolivia, supone en el establecimiento de nuevos marcos jurídico legales que ajusten el manejo político de la economía, la justicia, lo social y lo cultural que guarda relación con la crisis que atraviesa; la nueva constitución política del Estado es el pilar para este propósito, el mismo que debe trascender a diferentes aspectos en lo político, económico y social; pero específicamente en la calidad de vida de la Población.

A nivel nacional, tenemos el Plan Nacional de Desarrollo (PND), a nivel departamental tenemos el Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social (PDDES) 2006 – 2010 y a nivel local o municipal tenemos el Plan de Desarrollo Municipal de El Alto 2007 – 2011. Todos estos planes fueron diseñados por los niveles de gobierno correspondientes.

El objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND), es generar un patrón equitativo de distribución del ingreso, la riqueza y las oportunidades, donde las personas y grupos sociales hagan ejercicio pleno de sus derechos con dignidad, con programas de desarrollo que allanen las situaciones de riesgo y sus consecuencias.

En este marco, el Plan Nacional de Desarrollo propone una Bolivia digna, soberana, productiva y democrática que va a permitir el acceso y disfrute de los bienes materiales y de la realización afectiva, subjetiva y espiritual, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos.

- Se plantea una estrategia integral de desarrollo que influya en la economía, la productividad, el desarrollo de infraestructura de servicios básicos e impacte en las condiciones de vida de la población, de manera que se pueda *construir una Bolivia Digna, Sociocomunitaria*.

En este proceso se ha previsto la implementación de un Programa de *Protección Social o Comunidades en Acción*. Su operacionalización corresponde a la selección de 150 municipios rurales con altos niveles de pobreza, que a través de estrategias integrales y sostenidas, implementará programas sociales como ser alfabetización, alimentación (desayuno y almuerzo escolar para niños y niñas , nutrición para mujeres embarazadas y niños menores de 5 años), salud para las familias. Asimismo, fomento al desarrollo de empresas comunitarias, mediante capital y/o semillas. Programa que exigirá la participación y control de las organizaciones sociales y comunitarias.

El Programa de *Reciprocidad y Solidaridad* enmarca programas de apoyo en salud, educación y programa para poblaciones marginadas de zonas urbano marginales. En el ámbito de salud se propone viabilizar proyectos que permitan la extensión de coberturas, “Toda la población tendrá acceso al Sistema Único, Intercultural y Comunitario de Salud”; proyectos que viabilicen la implementación del Seguro Universal de Salud, que fomenten Municipios saludables con la atención a todos los sectores sociales y productivos; y proyectos que logren desnutrición cero con acciones a niños menores a 5 años y mujeres en edad fértil. En lo educativo, un programa de educación para la producción, un programa que posibilite computadores e internet para todos los colegios y otros.

- *Bolivia Democrática*, se refiere al establecimiento del Poder Social y Comunitario a través de la profundización de la democracia participativa en la toma de decisiones política, económica y social, aspecto a lograr por medio de la transferencia y la práctica del poder de los pueblos originarios, indígenas y movimientos sociales, organizaciones ciudadanas y comunitarias.
- *Bolivia productiva*, propone programas en desarrollo agropecuario, manufacturera, artesanía y otros. (Fuente PND).

La pobreza en el Municipio de El Alto y dentro de el, en los distritos y barrios, es sumamente crítica. Los datos del INE, nos señala que a partir de un análisis de la satisfacción o no de las necesidades básicas (NBS-NBI) de cada una de las familias u hogares que pueblan los distritos y por ende esta ciudad. Este dato es coherente a la hora de medir la pobreza en El Alto, a partir del método de la línea de pobreza, cuando se indica que el 39.7% de la población vive en extrema pobreza. Se explicita que el 48.1% de la población se encuentra en el nivel de pobreza moderada y solamente un 7.29% tiene las necesidades básicas satisfechas, el 25.03% se halla en el umbral de la pobreza, mientras que el 16.68% se halla en la indigencia.

La situación de El Alto bajo esta metodología, sigue siendo significativa con un índice de 0.638, alcanzando un ranking en el nivel nacional al puesto 38. Se subraya este último dato para comparar con otros municipios y significar su índice bajo; aunque según el PNUD, dicho dato le permite al municipio ubicarse en un nivel medio de desarrollo humano. Por debajo de municipios como Oruro, Potosí, Cobija y otros más pequeños.

La estrategia de lucha contra la pobreza se explicita en diferentes instrumentos estratégicos elaborados según áreas de intervención por estructura del Gobierno. Estas estrategias proponen visiones de desarrollo en cada una de estas áreas. Bajo este propósito, la MAN-B en relación de pertinencia con la búsqueda de mejoras sociales, económicas, culturales y políticas ha diseñado una visión y acciones atendiendo los diferentes ámbitos de desarrollo como son el económico, social, organizativo-político y diaconal; para de este modo incidir de manera integral y sostenida en la mejora de condiciones de vida de la población de los distritos 3, 7 y 9.

Es así, que a partir de la Visión de Desarrollo nacional establecida por el Gobierno, en la cual se enmarca la visión departamental y la Municipal, complementada por la Visión de MAN-B, da lugar a la construcción de la visión del nuevo Plan de Desarrollo Local Zonas Urbano Rurales PDLZUR - Alto, alcanzando una relación de pertinencia y correspondencia

Meta de Desarrollo

Contribuir a una mejora de las condiciones de vida de la población pobre.

Meta de Programa

Una descripción de la meta del programa (propósito) para el período (incl. indicadores)

Personas del área rural – urbana, familias y comunidades del municipio de El Alto está empoderadas en democracia, con mejores oportunidades para mejorar su ingreso familiar, y participan directamente para mejorar los niveles de acceso a servicios de salud y utilizar óptimamente los recursos educativos.

Grupo meta.

La población meta, constituyen familias de los distritos 3, el subdistrito 4; 7 y 9; llegando a una población de 43.875 habitantes aproximadamente, población predominantemente joven. (Cabe aclarar que se toma como área de intervención el Subdistrito 4 del total del Distrito 3, por presentar características socio-económicas sumamente críticas comparativamente con el conjunto del Distrito) Esta población, directa e indirectamente beneficiada por el proyecto tiene un origen aymará, encontrando explicación que el crecimiento de la Ciudad de El Alto obedece a fuertes migraciones rurales aymaras.

La población del proyecto son de escasos recursos económicos, tienen como actividad principal la manufactura artesanal, el comercio y en el área rural la agropecuaria.

El proyecto, contribuirá al desarrollo local de los distritos mencionados, tomando como eje de intervención la familia, con participación de hombres, mujeres, jóvenes y niños; promoviendo corresponsabilidad entre hombres y mujeres con un enfoque generacional.

Resultados planificados

Los resultados esperados para el periodo entero:

El Plan de Desarrollo Local zonas Urbano- rurales PDLZUR – Alto, tendrá un periodo de intervención de diez años, implementado en dos quinquenios, periodo 2009-2013 y 2014-2018; el primer periodo comprende:

- La implementación del Plan de Cierre con 27 Unidades Educativas, correspondiente a las anteriores fases de intervención en el sector norte de la Ciudad de El Alto; cuyas acciones están dirigidas a que los procesos de desarrollo social, económico y organizacional encaminados por la MAN-B a través de sus tres momentos, Proyecto piloto, Plan Alto Norte y Plan de Desarrollo Local Alto Norte, período (1991-2008), contengan mayores elementos de sostenibilidad por el involucramiento efectivo de la población sujeto de su propio destino. Estas actividades de realizarán entre 2009 y 2010.
- Paralelamente, se dará inicio y ejecución al PDLZUR-Alto en los Distrito 3, 7 y 9, del Municipio de El Alto, abordando una fase organizativa en las comunidades que permita promover la ejecución de los proyectos de desarrollo con carácter sostenido en los años 2009 a 2013.

Para lograr la Meta de Desarrollo definida para el PDLZUR – El Alto, se han definido los siguientes objetivos para los diferentes ejes de intervención operativos:

1. Objetivo de Desarrollo Humano

Las comunidades rurales-urbanas están en mejores condiciones en cuanto al acceso a educación y salud.

Indicadores de Propósito:

- Incremento en calidad y cantidad de coberturas en educación y salud
- Incremento del rendimiento escolar
- Incremento de cobertura escolar matriculada
- Incidir en la brecha de género entre el número de niñas y niños que concluyen el octavo de primaria
- Incidir en la brecha de género entre el número de niñas y niños que concluyen el 4to de secundaria
- Incremento de atención en salud a niños menores a 5 años
- Número de niñas y niños vacunados menores de un año.
- Incremento de atención en salud a mujeres en edad fértil
- Número de partos institucionalizados

Objetivos por subprogramas:

- **Educación:** La población de los Distritos 7,9 y 3, subdistrito 4, con participación activa logran mejores niveles de aprovechamiento de los servicios de educación en las unidades educativas de intervención
- **Salud Comunitaria:** La población de los distritos 7, 9 y 3 subdistrito 4, con participación responsable, logran mejores niveles de accesos a los servicios de las áreas de intervención

Indicadores de Resultados

PROYECTO	COMPONENTES	INDICADORES		
		CUANTITATIVO	CUALITATIVO	TIEMPO
EDUCATIVO	Infraestructura	21	Unidades Educativas con infraestructura escolar con equipamiento.	Durante el quinquenio
		10	Baterías sanitarias construidas	
	Fortal. Docente	190	Docentes capacitados en procesos pedagógicos	Por año
	Salud Escolar	8000	Escolares (niñas y niños) c/control medico dental.	Durante el quinquenio
		4000	Estudiantes con IEC en Salud sobre enfermedades de alto riesgo.	Durante el quinquenio
	Medio Ambiente	2720	Brigadistas capacitados en temas ambientales.	Durante el quinquenio
		2000	Padres de Familia informados en temas ambientales.	Durante el quinquenio
2		Campañas de limpieza.	Por año	
21		Huertos escolares.	Durante el quinquenio	
10		Jardineras construidas.	Durante el quinquenio	
SALUD	Materno Infantil	200	Manzaneras capacitadas en SUMI y enfermedades prevalentes.	Por año
		3000	Mujeres en Edad Fértil informadas en SUMI y enfermedades prevalentes.	Durante el quinquenio
	Fortalecimiento a Centros Salud	40	Técnicos en Salud capacitados en programas de Salud.	Durante el quinquenio
		4	C. de S. equipados y 1 construido	Durante el quinquenio

Actividades principales:

- Construir Infraestructura escolar y equipamiento
- Capacitar a docentes
- Realizar acciones de educación ambiental en las comunidades educativas
- Apoyar la atención medico dental de [niñ@s](#) en edad escolar
- Desarrollar acciones de educación en salud en la población, con énfasis en la mujer en edad fértil y en [niñ@s](#) menores de 5 años
- Organizar y consolidar manzaneras de Salud en las comunidades
- Construcción de infraestructura de salud y equipamiento
- Capacitar a técnicos en Salud

2. Objetivo de Desarrollo Organizativo

Comunidades urbano-rurales con capacidad de acción social, política y cultural para el desarrollo colectivo integral.

Indicadores de Propósito

- Número de proyectos incorporados en POAs Municipales
- Número de mujeres líderes en estructuras organizativas locales
- Número de proyectos ejecutados en funcionamiento

- Número de líderes capacitados con incidencia política en el Municipio
- Objetivos por subprogramas
- Gestión Organizativo Municipal: Organizaciones sociales lideran y participan democráticamente con autodeterminación en los procesos de desarrollo municipal.
- Gestión Organizativa Local: Organizaciones sociales lideran y participan democráticamente en los procesos del desarrollo local.

PROYECTO	COMPONENTES	INDICADORES		
		CUANTITATIVO	CUALITATIVO	TIEMPO
CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y MPL.	Capacidad organizativa y gestión dirigenal Mpl.	2	Organizaciones matrices fortalecidas en gestión municipal	Quinquenio
GESTIÓN ORGANIZATIVA LOCAL	Organizaciones sociales empoderadas	21	Organizaciones sociales, juntas vecinales y escolares fortalecidas	Quinquenio
	Mujer participación liderazgo organizativo	250	Mujeres fortalecidas en su liderazgo comunitario	Quinquenio

Actividades Principales:

- Capacitar al liderazgo de las organizaciones matrices de la Federación de Padres de Familia (FEDEPAF), Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) y comités de vigilancia
- Capacitar a Juntas Vecinales y Juntas Escolares
- Capacitar a Mujeres en Liderazgo comunitario

3. Objetivo de Desarrollo Económico

- Hombres y mujeres, con mejores oportunidades de acceso a la generación de recursos económicos

Indicadores de Propósito:

- Incremento de rendimientos en calidad y cantidad de la producción agrícola y pecuaria, con uso racional de Recursos Naturales
- Número de Unidades familiares productivas mejoran su producción pecuaria y agrícola
- Incremento de competencias en gestión microempresarial en Unidades productivas
- Número de pequeños productores que incrementan su producción pecuaria
- Número de pequeños productores que incrementan su producción de agrícola
- Objetivos por Subprogramas
- Promoción Empresarial: La población del distrito 7, 9 y 3, subdistrito 4, en mejores condiciones de gestión y producción en el sector microempresarial.
- Promoción Agropecuaria: La población del distrito 7, 9, en mejores condiciones de gestión y producción en el sector agropecuario

PROYECTO	COMPONENTES	INDICADORES		
		CUANTITATIVO	CUALITATIVO	TIEMPO
PROMOCIÓN EMPRESARIAL	Promoción de la microempresa	60	Microempresarios capacitados en gestión empresarial	Quinquenio
		200	Mujeres capacitadas en Asociatividad y emprendimientos Productivos	Quinquenio
PROMOCIÓN AGROPECUARIA	Mejoramiento Pecuario	4	Eventos de capacitación pecuaria con asistencia técnica	Por año
		5	Controles fitosanitarios de ganado	Quinquenio
		#	Construcción de infraestructura básica pecuaria	Quinquenio
	3	Especies forrajeras adaptadas y mejoradas	Quinquenio	
	Mejoramiento agrícola	4	Eventos de capacitación agrícola con Asistencia técnica	Por año
		5	Controles de plagas y enfermedades	Quinquenio
#		Construcción de infraestructura básica agrícola Semillas mejoradas	Quinquenio	

(#)El indicador cuantitativo de infraestructura básica agrícola y pecuaria se determinara con precisión en la línea de base del proyecto, información a remitirse en los próximos informes.

Actividades Principales

- Capacitar a microempresarios
- Capacitar a grupos de productores agrícola y pecuaria
- Construcción de infraestructura básica para almacenamientos
- Construcción de infraestructura básica para ganado
- Construcción de carpas solares

Riesgos Esperados

Una evaluación de los riesgos esperados y cómo se los encarará

La situación política social del País, departamento, Municipio o Ciudad, puede afectar el normal desarrollo del Proyecto; entendiendo que ahora el país vive un tiempo de transición, proceso aún no asimilado por todas las clases sociales y por grupos de la oposición, frente a un discurso indigenista del actual Gobierno, cuya posición transmite un sectarismo de lo Indígena con mucha primacía en el conjunto de la sociedad civil.

Los aportes locales comunitarios, constituye otro elemento que puede influir en la ejecución del Proyecto, siendo que la población del área de cobertura constituye grupos humanos empobrecidos, aspecto que permite planear la intervención con una contraparte Municipal significativa y un aporte comunitario razonable y en el marco de las posibilidades.

El problema de la corrupción en las organizaciones sociales, puede trascender a la ejecución del proyecto, pues se requiere trabajar con los grupos locales de las comunidades para que asuman un control social al uso de los recursos dirigidos al proyecto. El mismo que tendrá un sistema contable confiable que resguarde el buen uso de los recursos involucrados en el proyecto.

Otros Donantes

Un análisis de la relación con otros donantes, autoridades del beneficiario y sus planes y metas oficiales

El gobierno local tiene un fondo contraparte importante. En este periodo, hay una muy estrecha colaboración con el gobierno local y sus planes de desarrollo, y por lo tanto, el gobierno contribuye un porcentaje importante en el proyecto.

Contribución del beneficiario de la donación

Una evaluación de las contribuciones del Beneficiario de la Donación a las contrapartes locales y sus papeles/fortalezas en la sociedad civil

La Unidad ejecutora MAN-B, traerá a la alianza, su experiencia en procesos de desarrollo local, capitalizando las estrategias de Confianza en la comunidad, responsabilidad local; participación y organización comunitaria a favor de la población. Construcción de un desarrollo local que tiene la particularidad de partir de un trabajo diaconal, que exige un compromiso e identidad social con las comunidades más empobrecidas.

Asimismo, la cultura institucional de MAN-B está basada en los siguientes valores y principios: amor, confianza, dignidad, solidaridad, equidad, justicia y honestidad, como los elementos más fuertes para el trabajo con individuos, familias y comunidades.

Este papel de la contraparte local es de acuerdo con la estrategia de desarrollo de NMA. MAN-B ha ido desarrollando su capacidad y profesionalismo institucional a lo largo de los años y ahora es un participante importante en el sector civil en Bolivia, pero con posibilidades de jugar un papel aún más activo. Nuestro papel como beneficiario de la donación es fortalecer sus estructuras institucionales para contribuir a un desarrollo institucional y asegurar rutinas buenas de monitoreo y evaluación.

Organizaciones Contrapartes Locales

Un análisis de quiénes son las personas representadas por las organizaciones contrapartes locales y sus papeles/fortalezas en la sociedad civil.

Misión Alianza en Bolivia, constituye la contraparte nacional, para la ejecución del PDLZUR. La Institución a lo largo de su trayectoria, ha logrado afianzar su experiencia en la implementación de proyectos de desarrollo, debido a las estrategias de intervención establecidas, las mismas que generan procesos participativos y de organización comunitaria, que permite que la comunidad sea protagonista en la construcción de su desarrollo local.

Las diferentes fases de los planes de desarrollo en el sector norte de la Ciudad de El Alto, han logrado un posicionamiento Institucional en el conjunto del Municipio, donde instituciones públicas como privadas, además de las organizaciones matrices como FEJUVE y FEDEPAF manifiestan un reconocimiento social, por el accionar institucional.

El rol institucional en el marco del PDLZUR-Alto, es el de facilitar los procesos sociales que viabilicen la ejecución de los proyectos, en función de los objetivos propuestos en el Plan. Esta labor de orientación y facilitación de la contraparte ejecutora, pasa por aspectos sociales, técnicos y administrativos (contable), que se facilitará a la comunidad.

La descentralización administrativa, establece la relación gobierno central, departamental y Municipal, constituyendo este último como el espacio local más cercano a la población. En esta perspectiva, se tiene un Plan Nacional de Desarrollo "Para vivir bien", que contempla una estrategia integral de desarrollo a la cual deben alinearse el gobierno departamental y el Municipal. Esta concatenación, permite que los planes de desarrollo en los diferentes niveles encuentren complementariedad para alcanzar los objetivos de Desarrollo Nacional.

En este escenario, se plantea el Plan de Desarrollo Local Zonas Urbano Rurales PDLZUR-El Alto, cuyo accionar contribuye al Plan de Desarrollo Municipal P.D.M., con finalidad de incidir en mejores condiciones de vida para la población. Es ese entendido, la Alcaldía Municipal de El Alto, constituye una de las contrapartes locales más importantes del PDLZUR-Alto, siendo que en sus diferentes ejes de intervención encuentra en el P.D.M. recursos

económicos asignados en programación presupuestaria Gobierno Municipal, a los cuales se sumarán los recursos financieros provistos por el Plan y la participación de la comunidad reflejada en mano de obra y materiales locales.

Las organizaciones locales, como la Central Agraria (área rural); Juntas Vecinales y Escolares (urbana) de los Distritos 3, 7 y 9, del Municipio de El Alto, serán las organizaciones de contraparte local.

Asimismo, mencionar que la interacción de las organizaciones locales con la comunidad, las instituciones públicas, privadas y el Gobierno Municipal es manifiesta en un marco institucional que presenta a los actores locales e institucionales reflejando la dinámica procesual que generará el PDLZUR.

Fortalecimiento de la sociedad civil

Un análisis de cómo el programa ayuda a fortalecer la sociedad civil

Las comunidades y organizaciones locales, desarrollarán destrezas participativas y organizativas, que logren potencializarlos como actores de su desarrollo, capacidades que serán propósitivas para afrontar sus necesidades locales; y articular con Organizaciones sociales matrices (FEJUVE y FEDEPAF) e instituciones públicos o privados en la esfera de lo local, que permite un acercamiento a espacios políticos y sociales.

Igualdad de género

¿Qué medidas concretas se implementarán para fortalecer el papel de la mujer y la igualdad de género en el proceso de desarrollo?

Se implementará herramientas técnicas para diferenciar la participación de hombres y mujeres en los procesos de desarrollo que genere el PDLZUR, complementado con un trabajo de discriminación positiva con grupos de mujeres.

Asegurar la Sostenibilidad

Planes para el cierre gradual del programa y para asegurar sostenibilidad (después del periodo del acuerdo)

Se considera que el Gobierno Municipal, motivado por las estrategias de implementación del PDLZUR-ALTO y en el marco de sus competencias asume paulatinamente su rol protagónico, priorizando y destinando recursos suficientes para la implementación de acciones de desarrollo en un proceso gradual; permitiendo, de esta manera, la reducción paulatina de los recursos externos.

Asimismo, se explica como ejes de sostenibilidad dos aspectos importantes:

- Las acciones de Desarrollo son liderizadas y financiadas por el Gobierno Municipal de acuerdo a sus atribuciones señaladas por Ley.
- Las organizaciones sociales desde sus niveles comunales hasta los dirigenciales tienen potestad legal de participar en la definición y gestión de acciones dirigidas a cubrir sus necesidades en concertación con el Gobierno Municipal.

Bajo estos lineamientos, el Plan facilitará y promoverá la construcción de un desarrollo local desde las dos instancias para converger en planes, proyectos y estrategias que pretendan la resolución de las necesidades individuales y colectivas del municipio, por ende el mejoramiento de los niveles de vida.